

Quito, 31 de marzo del 2017

Señores accionistas
**Elaboradora de Cárnicos, Embutidos
y Pastelería S.A. ELACEP**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, presento a conocimiento de los señores accionistas, el informe de labores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

1. Entorno macroeconómico y empresarial.- Ecuador está sufriendo un grave estancamiento económico, que ya se reflejó en el ejercicio anterior y ha significado una mayor desaceleración económica a lo largo del año, que ha significado que el año 2016 finalice con una tasa negativa de crecimiento.

Los precios bajos del petróleo, principal motor de la economía ecuatoriana, la apreciación del dólar, mayores tasas de interés internacionales, la reducción de la inversión pública y el lamentable suceso del terremoto de abril ha minado cualquier efecto de recuperación o estabilidad en la económica nacional durante este ejercicio económico.

Luego de una década de cierta continuidad política y económica marcada por un alto crecimiento fruto de los altos precios del petróleo, se presenta una preocupante incertidumbre sobre el próximo Gobierno y sus repercusiones en el escenario económico, la necesidad de políticas y estímulos para la inversión privada, entrada de capitales y seguridad jurídica para inversores sin la cual es improbable generar crecimiento y riqueza en el país.

Para este próximo ejercicio las autoridades del BCE prevén un crecimiento cercano a cero o casi mínimo, mientras que organismos internacionales auguran un decrecimiento acusado. La económica del Ecuador tomará una deriva contraria a las economías de la zona que anuncia una recuperación en sus económicas y un mayor crecimiento.

El gobierno sostiene que la economía está en proceso de recuperación, sin que se haya precisado las políticas a implementarse. Sin embargo, los factores que vienen empujando ese crecimiento son básicamente externos: deuda y precio del petróleo, que no controla el Gobierno.

2. Cumplimiento de metas y objetivos previstos y alcanzados durante el ejercicio 2016.- Se han respetado las políticas de transparencia durante el ejercicio 2016; asimismo, así como, las metas de austeridad y racionalidad en el gasto. Se han mantenido un importante contacto con haciendas ganaderas, fincas porcinas y avícolas para la adquisición directa de carne y materia prima de calidad, sin la intervención de intermediarios para la reducción de los costos en el producto final, algo que no obstante no siempre ha sido posible de cumplir.



Asimismo, se han cumplido con las normas relacionadas con las Buenas Prácticas de Manufactura, con el fin de mantener el Certificado de Operación otorgado.

A fin de incrementar las ventas, se ha impulsado el departamento de ventas y la búsqueda de nuevos canales de distribución y la búsqueda de acuerdos dentro de este sector.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.- Se han acatado en todo momento las resoluciones y decisiones de la Junta General de Accionistas.

4. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal. En los aspectos laborales y legales no han existido hechos extraordinarios atribuibles a la empresa; sin embargo, cabe señalar que los constantes cambios normativos por parte del sector público y seccional en general, el incremento de trámites y requerimientos burocráticos, generan gran inestabilidad e inseguridad jurídica, implican erogaciones importantes de dinero y pérdidas innecesarias de tiempo, todo lo cual impide la formación de un entorno sano de inversión y prosperidad.

Cabe señalar que la compañía ha recurrido una sanción fijada por el IESS, consecuencia del accidente sufrido por uno de sus trabajadores en enero del 2016, y que no se ajusta a la legalidad y responsabilidad de la compañía.

Por su parte la empresa ha continuado la búsqueda y análisis de nuevas zonas de expansión dentro de la ciudad y DM de Quito que permitan aumentar las cifras de ventas y su presencia e importancia entre los consumidores.

La administración espera cerrar el único litigio judicial abierto en contra de la compañía, consecuencia de la anterior administración y evitar cualquier otra en el futuro, fruto de las políticas implantadas.

5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente. En primer lugar es importante tener presente que el sistema contable se basa en el registro de las operaciones contables mediante el sistema devengado, es decir los ingresos se contabilizan en el momento que estos se reciben y los gastos en el momento en que se generan. A su vez, los Estados Financieros de la empresa por el año 2016 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitida por el International Accounting Standards Board IASB, y según requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías.

6. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico. Por cuanto el presente ejercicio arroja pérdidas en lugar de ganancias, la Gerencia General recomienda que las mismas sean amortizadas según lo determina la ley.

7. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico. Es recomendación de la gerencia general continuar con la política austeridad y racionalidad, sin olvidarse de la inversión en el mejoramiento de infraestructura en general, tanto en las tiendas de delicatessen, como en la fábrica; dar seguimiento y verificar cumplimiento en todo momento de las normas de Buenas Prácticas de Manufactura BPM; continuar con la capacitación del personal en la implementación y cumplimiento de normas BPM; consolidación de los departamentos de control de calidad, ventas y de atención al cliente, mantener y fortalecer los vínculos con proveedores de materias primas, la expansión en nuevas ubicaciones, entre otros aspectos.

8. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía. La empresa ha dado estricto cumplimiento a todos los aspectos de propiedad intelectual; con el fin de ampliar el ámbito de protección marcaría, se han presentado al IEPI solicitudes de registro de marcas y logotipos en el IEPI, y que actualmente se encuentran en trámite y la oposición a marcas de terceros.

Atentamente,



Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Gerente General

